

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

11963 *Resolución de 8 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 30 de junio de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 19 de mayo de 2022.*

Advertido error en la Resolución de 30 de junio de 2022 (BOE del 7 de julio), por la que se resuelve convocatoria de libre designación, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 95713, en el anexo, puesto número 1, Coordinador/Coordinadora de Área de Órganos Colegiados, en «Puesto adjudicado», en la columna: «CE», donde dice: «31.920,64», debe decir: «21.920,64».

Madrid, 8 de julio de 2022.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.